

# FR. GERUNDIO.

## REPETATUR (EN LATIN).

Cuando yo estudiaba gramática latina (¡válgame Dios, y qué *dómines* había entonces! ellos azotaban, pero enseñaban), estábamos divididos los escolares en dos *bandas* que llamábamos, ó sea *bandos*, que en aquella edad tanto nos daba á nosotros por el género masculino como por el femenino, á no ser cuando nos preguntaba el *dómine*, «¿de qué género es *fenestra fenestræ* la ventana? ¿á qué género pertenece *pópulus pópuli*, el pueblo? «Por cierto que todavía me acuerdo que una vez me costó unas palmetas el decir que el *pueblo* ó *pópulus* era del género neutro. —«¿Cómo que neutro? exclamó el *dómine* muy enfadado, y poniendo cara de lo que era. A ver,

señor pasante, déme vd. esa palma.—Señor dómine, le decia yo muy afligido, perdóneme vd. que yo no tengo la culpa, que la tiene mi padre.— ¡Cómo que tu padre, pícaro!—Si señor, que yo he oido decir muchas veces á mi padre que el pueblo era siempre *neutral*, y por eso creí yo que era del género *neutro*.—¿Y no te he dicho yo tambien muchas veces que *pópulus pópuli* el pueblo va por *dóminus dómimi* el señor, y que por donde va *el señor* va siempre *el pueblo*? —Pues por eso me decia mi padre que era *neutral*, porque se declinaba siempre por donde se declinan los señores.—Pues mira, tu padre sabrá mucho de política, pero de gramática no sabe una palabra. Sóplate esas palmetas, y dile á tu padre que te enseñe á declinar mejor.»

Pues como digo, estábamos divididos en dos bandas solamente, que no sucedia alli lo que sucede ahora en el Congreso, que ni se sabe cuántos bandos hay, ni á cuál pertenece cada uno; y si el gobierno pide por egemplo que se le autorice para la emision de 160 millones en billetes, solo la comision se divide en tres bandos ó dictámenes, de los cuales el uno pertenece al honor del ministerio, pues opina porque se le dé todo, el otro pertenece al provecho del prógimo, porque opina que no se le dé nada, y el otro parte la diferencia opinando que se le dé la mitad. Esto sin contar con los bandillos en que se subdividirán despues; lo cual á mi ver puede consistir mucho en que el gobierno es al revés de aque-

llos dómínes de entonces, porque este ni azota ni enseña; antes es él el que lleva los azotes y no aprende.

Al principio titulábamos estos dos bandos *Roma y Cartago*: despues los llamamos *Francia y España*. Si el dómíne hubiera sido el Sr. Heros, ó el Sr. Alonso, hubiera dividido las bandas, al alterar la nomenclatura, en *Roma y España*, porque las hubiera considerado bastante enemigas. Pero el dómíne aquél se conoce que queria evitar cuestiones con Roma, que siempre son delicadas, y que al mismo tiempo miraba las dos naciones, la española y la francesa, asi como demuestra mirarlas el Sr. Marliani de poco tiempo á esta parte. Sin embargo estoy seguro que si el dómíne hubiera sido senador cuando el tonto del marques de *Boissy* llamó en la cámara de los Pares de Francia al Regente de España *regicida*, ni hubiera hecho en el Senado una proposicion como la del señor Marliani, ni hubiera comparado á un truhan al tal marques de *Boissy* como el Sr. Seone, ni se nos hubiera salido de la cuestion como el señor Heros, marchándose á Roma sin necesidad y llamando al Papa el *monge hipócrita*, ni nada de eso. Porque el tal dómíne era al propio tiempo muy juicioso, y nos repetia continuamente aquella máxima:

«Procure ser en todo lo posible  
el que ha de reprender irrepreensible.»

y hubiera conocido que era mal medio de afear en otro una espresion imprudente y ofensiva el zaherir ellos mismos con otras no menos indiscretas é

:

injuriosas, y que esto era como escupir hácia arriba y caerle la saliva en el ojo: y asi estoy cierto que se hubiera limitado á decir del tal *Boissy* poco mas ó menos lo que el hermano Seoane en la parte que estuvo oportuno: «perdonadle, Señor, que no sabe lo que se ha dicho ese mentecato.»

Pues como iba refiriendo, con motivo de estar divididos en dos bandos se daba á cada uno un contrario de los de su clase en la banda opuesta, y todos procurábamos sacar puntos á nuestros contrarios enmendándoles lo que no sabian ó decian mal, los cuales puntos se contaban en pró ó en contra de la banda anotándolos para la decision del triunfo de Francia ó España en cada sábado, que á esto y á la doctrina cristiana destinábamos las sesiones sabatinas que el Congreso emplea en el despacho de peticiones. Para ver de sacar estos *puntos* dirigiamos preguntas y armábamos tranquilas gramaticales á nuestros respectivos contrarios. Tambien nos haciamos nuestras interpelaciones corrientes: no cosa de diez ó doce de una vez como hizo en la sesion del miércoles el hermano Delgado, diputado por Palencia, reservándose las restantes para cuando estuviera presente el ministerio del ramo, porque esto no lo hubiera permitido el dómine, que no era tan tolerante como el presidente del Congreso.

Una de las interpelaciones que usábamos, y no era por cierto la que menos puntos hacía perder, era la de obligar al contrario á *repetir* lo que decía el maestro cuando le veiamos distraido, ó ha-

biando, ó jugueteando, ó de cualquier modo no atendiendo á la esplicacion. «*Repetat meus,*» decíamos en latin; ó bien en español «que repita mi contrario.» Entonces el dómine con mucha gravedad decretaba la peticion diciendo: «REPETATUR.» Si el contrario, por hallarse distraido, no repetía las últimas palabras del profesor, el interpelante las decía y ganaba un punto. Ve ahí que si en las cortes se estableciera esta práctica de mandar repetir lo último que ha dicho el orador cuando perora sobre algun asunto de interes, ¡Dios sabe los puntos que se podria sacar de los que estan entretenidos en conversaciones particulares! Y sinó ahí está la sesion de ayer que no me dejará mentir. Pero aquella éra una aula de gramatiquillos, y era muy importante atender á las esplicaciones: esta es una asamblea de legisladores, y aqui no importa nada el estar distraido y no saber de lo que se trata; al cabo por eso no se ha de dejar de votar, y el voto es el que lo hace todo, que las razones cada uno las lleva ya estudiadas, y como decía mi dómine:» en el aula *non oportet studere, sed studuisse.*»

Yo, la verdad sea dicha (y el que me vea ahora asi tan formalito no lo querrá creer), era de los los mas distraidillos y juguetones; ya se vé, cosa de muchachos; y perdí muchos puntos por no repetir. Cada vez que decía mi contrario: «que repita GERUNDIO,» me daba gana de tirarle el Nebrija á la cara; y cuando el dómine pronunciaba el fatal «REPETATUR,» si no hubiera sido faltarle al respeto,

le hubiera arrojado las Platiquillas á la calva con la mejor voluntad del mundo. Algunas veces cargué con *el burro* por no *repetir*. Con este motivo me quedó desde entonces cierta aversion á las *repeticiones* que no la puedo remediar. Nunca he querido gastar reloj *de repetición*, y cuando en los teatros empieza á pedir el pueblo «*que se repita,*» paso un mal rato á causa de las reminiscencias que me suscita de los puntos perdidos, del burro, y de los azotes.

Por desgracia mia me ha tocado vivir en el país de las *repeticiones* y bajo un gobierno esencialmente *repetidor*, en que cada ministro, cada jefe, cada autoridad parece la segunda parte del dómine *Repetátur*. Apenas hay Gaceta en que no se *repita* alguna real orden, ni Boletín oficial en que no se *repita* alguna disposición superior. El otro día se publicó una circular de la Contaduría general de Valores que principiaba: «*Repetidas veces* ha mandado el gobierno que los agraciados con empleos se presenten á servirlos en el término que se les prefije en sus credenciales, ó en el ordinario marcado por instrucción. A pesar de estas disposiciones etc. «Anteayer salió otra real orden por Gracia y Justicia *repitiendo* la necesidad de que las diputaciones y ayuntamientos cumplan lo que *repetidas veces* se les tiene mandado sobre la contribución de culto y clero. Por los ministerios de Hacienda y Gobernación se ha *repetido* hace poco tiempo á los empleados la prohibición de desempeñar agencias y negocios de los

pueblos y particulares como por *repetidas* reales órdenes se les tiene prevenido. Cada autoridad es un *reloj de repetición*, cada ministro un *dómine Repetatur*.

Y esto consiste en que como los españoles somos tan enemigos de *cumplimientos*, nadie cumple lo que le mandan: porque este es el país donde se manda más y se cumple menos. Esto produce reclamaciones; las reclamaciones llegan al ministerio: el ministro las ve ó no las ve, según el gusto de cada oficial; si no las ve, *requiescant in pace*; si las ve, «*repetatur*» en latín; repítase la real orden sobre la materia.» Se comunica á los gefes de provincia: estos la repiten ó no la repiten, según el humor de que los coja; si se distraen como me distraía yo en el aula, no repiten; si repiten, nadie cumple, pero vuelven á repetir y cumplen ellos por su parte; porque hay dos modos de cumplir, uno bueno y otro malo como los ladrones que crucificaron con Cristo.

El proyecto aprobaron uno á uno;  
¿quién lo ha de ejecutar? Eso ninguno.

SAMANIEGO.

La real orden *repiten* uno á uno;  
¿mas quién la hace cumplir? Eso ninguno.

FR. GERUNDIO.

Y en *repetir* se nos va el tiempo, y si se pierden puntos que se pierdan, buen cuidado le da al *Dómine Repetatur*.

Cosas buenas hay mandadas,  
muchas veces repetidas:

¿pero las vemos cumplidas?

Deo gracias..... á Dios sean dadas

«*Repito* que con premura,  
sin disculpa ni pretesto,  
se cumpla esto y esto y esto....»

Repetición se llama esta figura.

---

«Su magestad ha sabido  
con disgusto verdadero  
que la real orden de enero  
cumplimiento no ha tenido.

«Su Magestad que procura  
el desorden corregir,  
me ha mandado *repetir*.....»

Repetición se llama esta figura.

---

«Con el mayor sentimiento  
sabe su Alteza el Regente  
que el decreto de aguardiente  
no ha tenido cumplimiento.

«Por lo tanto se apresura  
el gobierno con urgencia  
á *repetir* á Vucencia.....»

Repetición se llama esta figura.

«En conformidad al auto  
que dió el tribunal, *repito*  
se cumpla en ese distrito.....»

¿Qué *re-pito* ni *re-flauto*?

¿Se castiga por ventura?

¿se egecuta un escarmiento  
con quien no dá cumplimiento?

Pues esta es la derecha y la segura.

---

Que el hacer en la Gaceta  
del dómine *Repetatur*,  
y poner el *exequatur*  
en el final por coleta;

Y toda esa mogiganga  
de reproduzco, y *repito*,  
y reencargo el infrascrito.....

. Creedme , es gobernar de morondanga.

---

## LLAMAMIENTO A LOS MUERTOS.

---

Señor, á ver qué le parece á vd. de esta convocatoria que tengo puesta.—¡Convocatoria! ¿y para quién?—Para las ánimas del otro mundo, señor: quiero decir para los difuntos que se han muerto.—¿Estás en tu juicio, TIRABEQUE?—Paréceme que lo estoy, señor: vd. dirá.—A ver, hombre, á ver: alárgame las antiparras: tú has de acabar por perder el seso, y por hacérmeme perder á mí, que es lo peor.

«Levantáos, difuntos que Dios perdone; muertos que estais en las tumbas de vuestros sepulcros, poned los huesos en punta, y acudid á este llamamiento que os hago yo FR. PELEGRIN TIRABEQUE que Dios guarde, y no como á vosotros. Venid acá y vamos á cuentas, que no todas os las han de ajustar en el otro mundo.....»—Hombre, esto me parece un absurdo y una extravagancia.—A mí tambien, señor.—Pues entonces, necio que tu eres....—Señor, no tire el papel, que la extravagancia no está en mí. Haga el favor de leer y no trunque.

«Venid, os repito....—¿Tambien tu repites?—

Señor, no se me enfade; quitaré el «repito,» y hágame la gracia de no truncar.—¿Venid, todos los que estais cabando tierra con el cogote desde el año de ocho.....—Pues ya bien podias llamar á los que han muerto desde principio del siglo, que lo mismo te costaba.—Eso digo yo tambien, señor.—Pues entonces.....—Siga vd., señor, y no me trunque por la Virgen.—«Y tú tambien, Gran Capitan, el de los «picos, palas y azadones, tres millones.....»—Originales he visto estas cuentas en el archive de Simancas, PELEGRIN.—Sí habrá vd. visto, señor; ahora vendrán tambien, y hágame vd. el favor de seguir leyendo sin truncaciones.—«Ven tú tambien, que aunque de tí no rezan todavia, tengo para mí que á todos os ha de llegar vuestro S. Martin, que todo consiste en empezar. Levantáos.....—Omita vd. ese «repito» que sigue, señor.—«Levantáos y venid á rendir cuentas, que al mismo tiempo que os podrá servir á vosotros para descargo de vuestras almas y alivio de las penas del purgatorio, y si acaso estais en el infierno os vendrá grandemente el salir una temporada, servirán tambien para tener otro tribunal de las mil quinientas, aumentando unas mil y quinientas plazas al regimiento de los empleados.....»—¿Te parece, PELEGRIN, que tenemos pocos todavia?—Eso es lo mismo que yo digo, señor.—Pues entonces, lego de sataná, ¿á qué los llamas? ¡Válgame Santa Maria Magdalena, señor, y cuánto tarda vd. en entenderme hoy! ¿No ha visto vd. que las cortes han acordado que para el año 43 se presenten todas las cuentas desde el año de 8 acá?—Tienes razon, PELEGRIN; ahora es cuando comprendo el objeto de tu convocatoria. ¿Y sabes, TIRABEQUE, ya que me lo recuerdas, que entiendo que han dado con esto un golpe de estado?—Le diré á vd., señor; golpe sí pienso yo

que lo es : pero de estado le diré á vd. una cosa: cuando el hombre se pone , no debe dejarla por corta ni mal echada. Si en lugar de pedir las cuentas desde el año que entraron los franceses las pidieran desde el año que se descubrieron las Américas , entonces si que sería un golpe de estado, mi amo : qué! mas que golpe; porrazo de estado sería. ¡Entonces si que habria cuentas gordas, señor! Cuando iban los españoles á las Indias, y por un puñado de gargantillas de vidrio les daban aquellos salvajes un zoquete de oro tamaño como mi cabeza, y por una cuenta de rosario les daban un diamante como este tintero. No, pues aquellas cuentas no he visto yo que nadie las haya dado todavia.—Ya , ¿pero quién era capaz de desembrollarlas?—Los mismos que han de desembrollar las del año de 8 hasta ahora , señor; todo se reducía á aumentar plazas al regimiento: si habian de ser mil y quinientas, que fueran tres mil. Al cabo lo mismo han de hacer , y á mi tambien lo mismo me costaba tocar la trompeta para los que han muerto desde el año de ocho que para los que han muerto desde el siglo siete.

Pero hombre, si no pudieron las cortes constituyentes conseguir que se rindieran las cuentas que comprendian desde el año 23; si no se ha podido lograr que se rindan desde el año 32; si ha sido imposible recabar siquiera las de uno solo de estos últimos años , ¿te parece en buena conciencia que será practicable la rendicion de cuentas desde el año 8?—Señor, vd. es hombre que se ahoga en poca agua : el español debe tener siempre pensamientos muy disparatadamente grandes; y sobre todo , el español no debe quedarse nunca en medio; siempre por extremos, mi amo: ¿no se daba ninguna cuenta? Pues ahora se han de dar desde que el apostol Santiago vino á echar

sermones á los gallegos. Y por eso me parece á mí muy mezquino eso de tomarlas de treinta y cuatro años acá no mas. Y por último, mi amo, ¿me quiere vd. hacer el favor de decir qué cosa es embrolla?—Anda, anda, socarronazo: vete de aquí, y si te me vuelves á presentar, yo te ajustaré las cuentas.—Señor, si vd. me las toma desde el año 8, no las temo.—Vete de ahí, te digo: me has estado haciendo perder un tiempo precioso para salir despues con una bellaquería.—Ande vd., señor, que mas tiempo han perdido las cortes en discutir esto de las cuentas, y al cabo se han de volver cuento.—¿Te vas?—Si señor, si, ya me voy.»

Y se salió cantando:

Aunque el amo me escarnece,  
han de ser, ó yo estoy chocho,  
las cuentas del año de ocho  
las coplas del año trece.

---

¡AY, PEDRO . PEDRO!

Yo contigo poco medro.

---

Cuando la guerra duraba,  
todo el mundo se quejaba  
de que sueldos no cobraba,  
como era muy natural.

Hoy que de paz disfrutamos  
la misma queja escuchamos,  
del mismo cuadro gozamos,  
la cantinela es igual.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Solo que las hambres vivas  
para las clases pasivas  
se hicieron casi exclusivas,  
casi exclusivo el gemir:

Y hoy activos y pasivos  
se ven del hambre cautivos,  
y que pierden los estribos  
no me cesan de escribir.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Cinco meses los de Soria  
llevan de hambre meritoria,  
seis de canina notoria  
llevan los de Santander.

Y en las provincias contiguas  
no hay hambres menos antiguas,  
no empleados, estantiguas  
les volverá el no comer.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Solo algun otro intendente  
cobra su paga al corriente,  
y aunque murmure la gente  
buen cuidado se le dá.

Si de ello no se recata,  
y el abuso se delata,  
le importa una patarata  
si es amigo de Surrá.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Y estos mismos empleados  
asi del hambre acosados  
son los que están encargados  
de hacer la recaudacion:

Los que el dinero manejan,  
y luego muchos se quejan,  
si algo entre los dedos dejan,  
de desmoralizacion.

¡Ay Pedro, Pedro!

Yo contigo poco medro.

—  
Cuando la guerra vivía,  
el clero no perecía,  
si bien tampoco tenía  
para llevar el baúl.

Mas hoy que la paz florece,  
el clero de hambre perece,  
favor que fino agradece  
á D. Pedro Surrá y Rull.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

—  
La marina por mi cuenta  
se encontraba en los sesenta,  
y hoy va contado setenta (1),  
¡setenta de no cobrar!

¿Pues los débitos?—Laus Deo (2):  
mas la marina ya veo  
que no alcanzó tu deseo  
á poder centralizar.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

—  
Y con los mismos cantares  
me vienen los militares,

---

(1) Suple meses.

(2) Las viudas y huérfanos de marina del Ferrol se me quejan, á mi Fr. Gerundio, de que habiendo dirigido en febrero una esposicion al Regente del reino por conducto del hermano Linage en solicitud de que se les satisfagan los créditos que dejaron por atrasos sus padres y maridos, hasta ahora no solo no ha recaído resolucion sino que ni han tenido contestacion del Sr. Linage. ¡Y se quejan á Fr. Gerundio de que no les contesta Linage! ¡Es buen quejarse tambien! ¿Qué teíne Fr. Gerundio con este linage de cosas? ¿Y quién les manda á ellos valerse de este linage de conductos? Vaya que está buenos por vida mia!

las monjas, los regulares,  
y todos *plus minusvé*.

Tan solo algun contratista....  
tú sabrás en qué consista,  
porque yo, ¡Dios nos asista!  
que me enforquen si lo sé.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Te juro por mi conciencia  
que tan estraña insolvencia  
no atina mi reverencia  
en qué puede consistir.

Si tu caridad lo entiende,  
dime tú si hay algun duende  
que lo que el pueblo desprende  
se encarga de escabullir.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Dime pues si hay algun coco,  
porque á mi me vuelven loco  
los resultados que toco  
en la hacienda nacional.

Cuando escribiste en el *Eco*,  
me hiciste poner muy hueco;  
escritor, no fuiste enteco,  
ministro, lo haces muy mal.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Me dirás que las aduanas  
son casi oficinas vanas,  
porque se pasan semanas  
sin recaudar un maí.

Pues corrige el contrabando,  
que es escándalo nefando

cómo se está egecutando,  
y no seas baladí.

¡Ay, Pedro, Pedro!  
Yo contigo poco medro.

---

Pero si acaso tú opinas  
que todo esto son pamplinas,  
pues tú medrando caminas,  
digo que tendrás razon.

Mas esto tampoco estorba  
para que con faz muy torva  
al ver que el peso la encorba  
se levante la nacion,  
y te diga; «¡Pedro, Pedro!  
si tu medras, yo no medro.»

---

## UN APENDICILLO.

---

Y por quanto la causa de todo (*juxta capi-  
lladam anteriorem*) han sido los sucesos del mal-  
hadado octubre, en uso del derecho de peticion  
que me concede la ley fundamental del Estado,  
formúlo una proposicion, y pido á las cortes, yo  
FR. GERUNDIO, se sirvan decretar que en el año  
presente no haya mes de octubre. Celda Gerundia-  
na, abril 17 de 1842.—*Campazas.*

---

*Editor responsable, — J. B. MORENO.*

---

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO: calle del Sordo n.º 11.